

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Septiembre de 2013.-
 DECRETO ALC. N° 1997/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Programa de Rutas Buses MAHO, N° 663, 670, 664, 665, 666, 667, 669 y 668 del Jefe de Gabinete, con Visto Bueno de la Administradora Municipal, que solicita se decrete la salida de la comuna del vehículos municipales que indican, en cometido a los lugares que se indican.

DECRETO:

1.- Autorízase la salida de los vehículos que se indican a continuación, de propiedad de la Municipalidad de Alto Hospicio, Primera Región de Tarapacá, desde el día que se indica, y hora que se señala. Con retorno el día señalado. La salida tiene por concepto ir en cometido a los Lugares indicados:



	Salida de Vehículo	Retorno de Vehículo	Destino	Hora Salida	Hora Llegada
1	14.09.2013	14.09.2013	Pozo Almonte	08:00 hrs.	20:00 hrs.
2	16.09.2013	16.09.2013	Pica	08:00 hrs.	20:00 hrs.
3	17.09.2013	17.09.2013	La Huayca	08:00 hrs.	20:00 hrs.
4	21.09.2013	21.09.2013	Tarapacá	08:00 hrs.	19:00 hrs.
5	21.09.2013	21.09.2013	Dolores	08:00 hrs.	17:00 hrs.
6	22.09.2013	22.09.2013	Pica	08:00 hrs.	20:00 hrs.
7	22.09.2013	22.09.2013	Dolores- Alto Hospicio	09:00 hrs.	20:00 hrs.
8	28.09.2013	29.09.2013	Tocopilla	05:00 hrs.	21:00 hrs.

2.- Autorízase conjuntamente con lo anterior, la comisión del servicio al siguiente funcionario municipal, para que conduzcan dichos vehículo:

N°	FUNCIONARIO	RUT	FUNCION	PATENTE
1	Juan Castillo Araya	08.244.467-K	Conductor	DDHJ-10
2	Juan Castillo Araya	08.244.467-K	Conductor	DDHJ-11
3	Rene Delgado Correa	10.003.507-3	Conductor	DDHJ-10
4	Rene Delgado Correa	10.003.507-3	Conductor	DDHJ-11
5	Juan Castillo Araya	08.244.467-K	Conductor	DDHJ-10
6	Juan Castillo Araya	08.244.467-K	Conductor	DDHJ-10
7	Rene Delgado Correa	10.003.507-3	Conductor	DDHJ-11
8	Juan Castillo Araya	08.244.467-K	Conductor	DDHJ-11

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

3.- Se deja establecido que la exclusiva responsabilidad y cuidado de los miembros de la agrupación que se señalan quedan a cargo de la persona que se indica:

Nº	AGRUPACION	RESPONSABLE	RUT	TELEFONO
1	Taller de Lenguaje Originarias	Monica Salinas Abarca	15.090.763-2	91633028
2	Residencia Codifam	Patricia Andure Gonzalez	6.746.468-0	97452350
3	Junta de Vecinos Vida Nueva	Leslie Miranda Olmos	14.904.117-6	62995455
4	Conjunto y club de cueca "Yareta"	Ana Avalos Hernández	10.878.515-2	78682581
5	Conquistadores Maran-Atha	Javier Venegas Madrigal	16.497.058-2	65703136
6	Asoc. Futbol Inf. Juv. Alto Hospicio	Oscar Ortega Soto	4.171.332-1	98173390
7	Conquistadores Maran-Atha	Javier Venegas Madrigal	16.497.058-2	65703136
8	Centro Hijos de Tocopilla – Alto Hospicio	Yolanda Padilla Padilla	14.596.085-1	88313178

Fdo. Doña Rosa Maria Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Personal
Dir. Control
RRPP